



COMISIÓN DE
PLANEACIÓN
Y DESARROLLO
URBANO

COMISIÓN MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2016-2018

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: **DU 11/11-16**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA a:

C. ANTONIO FERNANDEZ RIOS			
Para La Obra:	COLOCACION DE MUROS PERIMETRALES, Y MUROS CON CUBIERTA DE CONCRETO DE 9M2		
En el Predio Propiedad de:	C. ANTONIO FERNANDEZ RIOS		
Con una Dimension de:	60	Metros Lineales	Bardeo Perimetral
	Uso De Suelo:	INDUSTRIA	NIVEL DE LA OBRA Planta Baja
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE ZACATECAS	No 241
	Asentamiento Humano:	AMPLIACION LOPEZ MATEOS	
	Localidad:	SOMBRETE ZACATECAS	

el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) **\$ 739.00**
De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: **\$54,035.28**

Este documento tiene una **Vigencia de 2 meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
24/01/2017					

ATENTAMENTE



ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Director de Obras y Servicios Públicos. 2016-2018

Sombrerete, Zacatecas a: 25 de noviembre de 2016. PRESIDENCIA MUNICIPAL SOMBRETE, ZAC.